

**República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público**



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN
Falan Tolima, veinticuatro(24) de noviembre de dos mil
veintiuno(2021)

Referencia: ejecutivo
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Demandado: Olga Ceballos Delgado
Radicación: 73-270-40-89-001-2021-00129-00

Revisada la presente demanda se observa lo preceptuado en el artículo 82 del estatuto General del Proceso en el acápite de las pretensiones sobre lo que se adeuda en intereses corrientes como quiera que en la carta de instrucciones no se habla de la tabla de amortización , cuando ya se ha cumplido se ha completado los espacios en blanco Acorde al registro contable n3 , en el caso los pagare se encuentran ya sin los espacios en blanco.

De conformidad con el artículo 90 del Código General del Proceso "Mediante auto no susceptible de recursos el juez declarará inadmisibles las demandas solo en los siguientes casos: 1. Cuando no reúna los requisitos formales." para lo cual, se le concede el término de cinco (5) días.

Por lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Falan, **RESUELVE.**

PRIMERO. INADMITIR la presente demanda por lo anotado anteriormente.

SEGUNDO. Conceder el término de cinco (5) días para subsanarla.

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



TERCERO. Reconocer personería a la doctor LUZ ANGELA RODRIGUEZ BERMUDEZ como apoderada de la ejecutante angelarodriguezbermudez@outlook.es celular 3115747408-

Notifíquese y Cúmplase

EL JUEZ

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA**

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 7:00 A.M.

No. 96 de hoy _25 del mes de noviembre de 2021-.
SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co <https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>